

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-2138/2024 por el cual el Sr. Rector eleva para su aprobación el Dictamen del Consejo de Posgrado referido al Programa de Doctorados 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la puesta en marcha, asignación y transferencia del Programa de Doctorados 2023, es aprobada mediante resolución N° RESOL-2023-329-APN-SECPU#ME, y su modificatoria resolución N° RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación;

Que por resolución Rectoral N° RES - DGD - 9636/2024, se convalida la resolución N° 26/2024 de este Consejo, aprobándose el orden de mérito establecido por la Comisión ad-hoc, designada por resolución N° 8/2024 de este Cuerpo, y se destina el gasto dispuesto y los fondos liberados en una primera parte, con los cuales se atendió el gasto demandado por los 41 (cuarenta y un) beneficiarios de las Becas Programa Doctorados 2023;

Que a los fines de incrementar la tasa de graduación de los estudiantes de carreras de doctorados y enriquecer la formación y capacitación de los docentes universitarios de Universidades Nacionales de gestión estatal, el Programa Doctorados 2023, contempla la ejecución del Eje Oferta de Posgrados Estratégicas, Proyecto: Fortalecimiento de los Programas de Doctorado de la UNT, contemplado con la segunda parte de la erogación presupuestaria en el año 2024;

Que lo ut supra mencionado consta de 3 (tres) líneas de acción interrelacionadas, tendientes a consolidar los diferentes programas de doctorados de la UNT que representan propuestas de relevancia institucional, con pertinencia e incidencia regional debido a que atienden áreas prioritarias para el desarrollo nacional, a saber:

-Línea 1: Formación académica para la intervención en los procesos de escritura de investigación científica en el nivel de posgrado, que consta de 5 (cinco) talleres;

-Línea 2: Implementación de un sistema de tutorías virtuales de escritura académica de investigación en el nivel de posgrado;

-Línea 3: Creación de una red de repositorios digitales institucionales con énfasis en la digitalización del acervo de tesis doctorales de la UNT para garantizar la difusión y socialización del conocimiento académico producido en nuestra Universidad;

Que para la implementación y ejecución de las líneas de acción referidas en el párrafo precedente resulta necesario la previa aprobación por acto resolutivo pertinente, en particular lo relacionado con la Línea 1: Formación académica para la intervención en los procesos de escritura de investigación científica en el nivel de posgrado, cuyos talleres (que son cinco) se irán solicitando su aprobación al H. Consejo Superior de la UNT a medida que se vayan dictando, por considerarse cuestiones como cupo, disponibilidad de docentes, y otras;

Que los fondos para la atención del gasto presupuestario demandado por el mismo provienen de la Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación;

Que los fondos referidos se distribuirán de acuerdo a anexo I y anexo II, el pago estará a cargo de Tesorería General, Rectorado, UNT, y la rendición de cuentas acerca de los recursos se

realizará conforme los términos expresados en el art. 6º de la resolución Ministerial N° RESOL-2023-329-APN-SECPU#ME;

Que, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - APROBAR el Eje Oferta de Posgrados Estratégicos, Proyecto: Fortalecimiento de los Programas de Doctorado de la UNT, en el marco del Programa Doctorados 2023, atento a los motivos dados en el exordio, que se detallan a continuación, estando explicitados con mayor profundidad en anexo I:

-Línea 1: Formación académica para la intervención en los procesos de escritura de investigación científica en el nivel de posgrado, que consta de 5 (cinco) talleres cuya aprobación será solicitada oportunamente al H. Consejo Superior de la UNT a medida que se vayan dictando;

-Línea 2: Implementación de un sistema de tutorías virtuales de escritura académica de investigación en el nivel de posgrado;

-Línea 3: Creación de una red de repositorios digitales institucionales con énfasis en la digitalización del acervo de tesis doctorales de la UNT para garantizar la difusión y socialización del conocimiento académico producido en nuestra Universidad.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que el pago de los costos se realizará a través de Tesorería General, Rectorado, UNT, con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación, aprobados mediante resolución N° RESOL-2023-329-APN-SECPU#ME, y su modificatoria resolución N° RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME, ambas del citado Organismo, de acuerdo a detalle en anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º - DETERMINAR que la rendición de lo imputado en el artículo precedente será realizada conforme los términos expresados en el art. 6º de la resolución Ministerial N° RESOL-2023-329-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 4º - COMUNÍQUESE a Tesorería General, Dirección General de Administración, Secretaría Económica Administrativa, y Secretaría Académica, Rectorado, UNT.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 18347 / 2024



ANEXO I RESOLUCIÓN CONSEJO DE POSGRADO UNT N° 110/24

PROGRAMA DE DOCTORADOS

CONVOCATORIA 2023

Responsable: Dra. Liliana Zeman (Secretaria de Posgrado UNT).

Eje: Oferta de carreras de doctorado estratégicas

Proyecto: Fortalecimiento de los programas de doctorado de la UNT

El presente proyecto consta de tres líneas de acción interrelacionadas, tendientes a consolidar los diferentes programas de doctorados de la Universidad que representan en conjunto propuestas de relevancia institucional, con demostrable pertinencia e incidencia regional ya que atienden áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

LÍNEA 1: FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE ESCRITURA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL NIVEL DE POSGRADO

Coordinación general: Dra. Constanza Adela Padilla Sabaté (UNT - CONICET) y Dr. Julio César Sal Paz (UNT - CONICET).

Auxiliar técnico: Ariadna María Ale García

Email: aagarcia0621@gmail.com

CUIL 27-38743584-6

Auxiliar administrativo: Mariana Aráoz

Email: maraoz@posgrado.unt.edu.ar

CUIL 27- 30117418-2

Fundamentación:

La escritura científica es un proceso complejo que requiere no solo un profundo conocimiento de un problema de investigación y de las herramientas teórico-metodológicas implicadas en su abordaje, sino también de habilidades específicas en la planificación, redacción y revisión de textos académicos. En el contexto de los estudios de posgrado, este proceso se torna aún más crucial, ya que una tesis doctoral representa la culminación de años de estudio e indagación sistemática. Sin embargo, muchos estudiantes enfrentan retos significativos en esta etapa, que pueden afectar tanto la calidad del trabajo de investigación como la propia trayectoria académica.

En este sentido, este proyecto de formación se propone abordar estos desafíos mediante la implementación de una serie de talleres diseñados, específicamente, para tutores de escritura, tesis doctorales y estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). La propuesta se fundamenta en la necesidad de ofrecer un marco estructurado y especializado que permita a los participantes adquirir y desarrollar estrategias efectivas para la escritura científica.

Destinatarios:

Esta línea de formación académica está destinada a tutores de escritura, tesis doctorales - beneficiarios de las becas de finalización del programa- y a estudiantes de posgrado de la UNT interesados en adquirir y desarrollar estrategias de planificación, textualización y revisión de los procesos



de escritura científica. El trayecto integra 5 (cinco) talleres, de 30 (treinta) horas, que serán dictados por especialistas en alfabetizaciones académicas a lo largo del año de beca bajo modalidad

- **Taller 1:** *Desafíos epistémicos y argumentativos de la escritura académica: un enfoque tutorial.*

- **Taller 2:** *El proceso de escritura del género académico "tesis de posgrado": dimensiones contextuales, textuales y discursivas.*

- **Taller 3:** *Fundamentos metodológicos para la escritura de una tesis de posgrado: enfoques y perspectivas disciplinares.*

- **Taller 4:** *Herramientas digitales para la escritura académica: usos y aplicaciones.*

- **Taller 5:** *El género académico "defensa de tesis" en el nivel de posgrado: claves para su preparación y presentación.*

LÍNEA 2: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS VIRTUALES DE ESCRITURA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN EN EL NIVEL DE POSGRADO

Coordinación general: Dra. Claudia Paola Coronel (Presidente Alternativo del Consejo de Posgrado UNT).

Coordinadores por unidad académica: Consejeros de Posgrado de la UNT.

Auxiliar técnico: Ariadna María Ale García

Email: aagarcia0621@gmail.com

CUIL 27-38743584-6

Auxiliar administrativo: Mariana Aráoz

Email: maraoz@posgrado.unt.edu.ar

CUIL 27- 30117418-2

Fundamentación:

La escritura académica se erige como una competencia fundamental en el ámbito de la educación superior, especialmente en el contexto de los estudios de posgrado. La elaboración de una tesis, que representa la culminación del proceso formativo de los estudiantes de posgrado, no solo exige un dominio profundo de aspectos metodológicos, sino también la capacidad de comunicar de manera efectiva las ideas y hallazgos a través de un documento escrito. Sin embargo, muchos estudiantes enfrentan dificultades en esta etapa crítica, lo que puede llevar a retrasos en su graduación y a la falta de rigor y claridad de sus investigaciones.

Desde esta perspectiva, la implementación de un sistema de tutorías de escritura académica se presenta como una estrategia necesaria para abordar los desafíos que enfrentan los tesisistas. La tutoría ofrece un espacio de aprendizaje personalizado, donde los doctorandos pueden recibir asesoramiento específico y apoyo continuo en el proceso de redacción de sus tesis. Además, al contar con tutores con experiencia en el área disciplinar y en escritura de investigación, se garantiza un acompañamiento de calidad, orientado a fomentar la autonomía y las habilidades críticas de los estudiantes.



Asimismo, esta segunda línea encuentra justificación en la necesidad de establecer un nexo efectivo entre tesis y instancias de dirección. Una comunicación fluida y un seguimiento sistemático resultan esenciales para el éxito del proceso de investigación. En este sentido, los tutores actuarán como intermediarios, facilitando la interacción, el intercambio de ideas y la resolución de dudas, lo que contribuirá a crear un ambiente de trabajo colaborativo y enriquecedor.

Finalmente, la elección de un formato virtual para las tutorías responde a las demandas actuales de flexibilidad y accesibilidad en la educación. Las plataformas digitales permiten que los estudiantes participen en sesiones de tutoría sin las limitaciones geográficas y temporales que a menudo enfrentan en un entorno académico tradicional. Es decir, el proyecto se alinea con las políticas institucionales de la UNT tendientes a fortalecer la formación y calidad académica del nivel de posgrado. Al establecer un sistema de tutorías que fomente habilidades de escritura científica, se espera no solo aumentar la tasa de finalización de tesis, sino también elevar los estándares de calidad académica de la institución.

Destinatarios:

Esta línea está destinada a estudiantes de posgrado de la UNT, tesis doctorales, y beneficiarios del programa de becas de finalización de doctorado.

Objetivos del proyecto:

- Monitoreo y asesoramiento: proporcionar un sistema de tutorías que ofrezca apoyo continuo en la escritura académica de investigación para estudiantes de posgrado y beneficiarios de becas de finalización de doctorados.
- Desarrollo de competencias: fortalecer las habilidades de escritura académica mediante el andamiaje y guía específica en cada área disciplinar.
- Soporte del proceso de comunicación: actuar como un nexo efectivo entre tesis y directores, asegurando un flujo de comunicación y apoyo constante.

Selección de tutores:

Las unidades académicas seleccionarán la cantidad de tutores asignados por el Consejo de Posgrado de la UNT, a propuesta de las direcciones y comités académicos de los 20 (veinte) programas de doctorados categorizados por CONEAU y de las dependencias de posgrado de cada facultad.

Los tutores deberán tener conocimiento específico en el área disciplinar y experiencia en escritura de investigación. La dependencia de posgrado de cada unidad académica será responsable de comunicar la asignación de cada tutor y las funciones correspondientes. Se establecerá un protocolo de contacto entre tutores y directores de tesis antes del inicio de las actividades. Los tutores deberán obligatoriamente participar de la capacitación propuesta en la primera línea de este proyecto.

Serán funciones de los tutores: mantener contacto fluido entre la dirección, la comisión de seguimiento y el tesis; proporcionar apoyo vinculado con la escritura de la tesis; realizar reuniones periódicas de seguimiento (como mínimo, una de periodicidad mensual durante el tiempo de vigencia del programa), para canalizar dudas, responder consultas y monitorear los progresos en el proceso de escritura del manuscrito; llevar un registro detallado de las reuniones y actividades realizadas con cada tesis que será informado y periódicamente revisado por la dependencia de posgrado correspondiente.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Cronograma:

Inicio: primera semana de octubre de 2024.

Finalización: última semana de octubre de 2025

Tutores de escritura de las 13 (trece) Facultades de la UNT: Agronomía, Zootecnia y Veterinaria; Arquitectura y Urbanismo; Artes; Bioquímica, Química y Farmacia; Ciencias Económicas; Ciencias Exactas y Tecnología; Ciencias Naturales e IML; Derecho y Ciencias Sociales; Educación Física; Filosofía y Letras; Medicina; Odontología y Psicología

LISTADO DE TUTORES POR UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE AGRONOMÍA, ZOOTEKNIA Y VETERINARIA

Dr Fernando Campos Casal

Email: fernando.camposcasal@faz.unt.edu.ar

CUIL 20-14966828-5

Dra Paola Adriana Georgina Delaporte Quintana

Email: paola.delaportequintana@faz.unt.edu.ar

CUIL: 23-34.067.396-4

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Dra María Paula Llomparte Frenzel

Email: pllomparte@gmail.com

CUIL: 27- 29666297-1

Dr Pablo Rubén Dorado

Email: pablodoradoctca@gmail.com

CUIL: 20-34031285-7

FACULTAD DE ARTES

Dra. Carolina Coppens

Email: coppens.carolina@gmail.com

CUIL: 27-20284744-2

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Doctorado en Bioquímica

Dra. Eva María del Mar Velez

Email: eva.velez@fbqf.unt.edu.ar

CUIL: 27-30726578-3

Dra. Analía Silvina Chaves

Email: silvina.chaves@yahoo.com.ar

CUIL: 27-25165701-2

Dr. Jaime Daniel Babot

Email: jaimebabot@yahoo.com.ar

CUIL: 20-31323520-4



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Doctorado en Ciencias Químicas

Dra. Analía Mercedes Peyrot

Email: analia.peyrot@fbqf.unt.edu.ar

CUIL: 27313705949

Doctorado en Ciencias Biológicas

Dra. Sabrina Inés Volentini

Email: sabrina.volentini@fbqf.unt.edu.ar

CUIL: 23-25735805-4

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E IML

Doctorado en Arqueología

Dra. María Soledad Martínez

Email: solemartinez@csnat.unt.edu.ar

CUIL: 27-3095991-8

Dra. María Gabriela Aguirre

Email: mgaguirre@csnat.unt.edu.ar

CUIL: 27-27365931-0

Doctorado en Geología

Dra. María Antonella Isuani

Email: antonella.isuani@gmail.com

CUIL: 27-34807725-8

Doctorado en Ciencias Biológicas

Dra. Ana Sofía Duport Bru

Email: anasofia.db.90@gmail.com

CUIL: 27346039839

Dra. Carolina Manzano

Email: caro.manzano91@gmail.com

CUIL: 23-36420779-4

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

Bachiller Universitario en Física Horacio Brizuela

Email: hbrizuela@herrera.unt.edu.ar

CUIL: 20 -14787214 - 4

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mag Néstor Rafael Di Lullo

Email: ndilullo@face.unt.edu.ar

CUIL 20-22935083-9

Mag Javier Antonio García

Email: jagarcia@face.unt.edu.ar

CUIT 20374564197

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Mag Carolina De Mitri

Email: carolinademitri@gmail.com

CUIL 27-24982409-2



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Dr Luis Esteban Caro Zottola
Email: l.carozottola@derecho.unt.edu.ar
CUIL 20-28212023-3

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mag María Gracia Di Leo
Email: maria.dileo@facdef.unt.edu.ar
CUIT 27-23721300-4
Mag Soledad García
Email: maria.garcia@facdef.unt.edu.ar
CUIL 27-23238902-3

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dra María Elena Molina
Email: elena.molina@uns.edu.ar
CUIL: 27-32235934-4

Dr Silvio Alexis Lucena
Email: alexis.lucena@filo.unt.edu.ar
CUIL: 23-24553799-9

Dra. Claudia Carina Albarracín
Email: carina.albarracin@filo.unt.edu.ar
CUIL: 27-27013881-6

Dra. María Laura Núñez
Email: maria.lauranunez@filo.unt.edu.ar
CUIL: 27-30760017-5

Dra. María Eugenia Cabral Leguizamón
Email: eugenia.cabral@filo.unt.edu.ar
CUIL: 27-27017061-2

FACULTAD DE MEDICINA

Dr Rodrigo Marañón
Email: rmaranon@fm.unt.edu.ar
CUIL: 20-23709787-5

Dr Juan Carlos Santos
Email: jcsantos54@yahoo.com.ar
CUIL: 20-10942416-2

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Edith Lupprich
Email: e.lupprich@hotmail.com
CUIL: 27-94085855-6

Dra. Denisse Oliszewski
Email: denisse.oliszewski@filo.unt.edu.ar
CUIL: 27-28883204-6



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Esp. Silvina Valeria Caballero
email: silvinavaleriacaballero@gmail.com
CUIL: 27-26774939-1

Dra. Cynthia María Torres Stöckl
email: cynthia.torres.stockl@psicologia.unt.edu.ar
CUIT 27273647746

Tutor auxiliar:
Dr. Jorge Alejandro Abboud
Email: jorge.abboud@filo.unt.edu.ar
CUIL: 20-26408662-1

LÍNEA 3: CREACIÓN DE UNA RED DE REPOSITARIOS DIGITALES INSTITUCIONALES CON ÉNFASIS EN LA DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO DE TESIS DOCTORALES DE LA UNT PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO PRODUCIDO EN NUESTRA UNIVERSIDAD.

Coordinación general: Dra. Fabiana del Carmen Cuezco (CONICET - UNT) y Esp Gabriela Alejandra Sánchez (FACE)

Integrantes: Consejo de Posgrado de la UNT.

Esta línea, se plantea reunir, organizar, gestionar, preservar y dar acceso abierto a la producción intelectual, científica y académica representada por la colección de tesis de posgrado generada por los miembros de nuestra institución con el fin de visibilizar la ingente tarea de investigación de la UNT.

Técnicos:

Rubis, Gabriela Constanza
CUIL: 23-42500238-4
correo electrónico: constanzarubis00@gmail.com

Nieva, Angela María
CUIL: 27-31619320-5
correo electrónico: nievaangy@gmail.com

ANEXO II RESOLUCIÓN CONSEJO DE POSGRADO UNT Nº 110/24

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA INCISO 3 SERVICIOS NO PERSONALES
PROPUESTA 1 DE DISTRIBUCION
INCENTIVO FORTALECIMIENTO DOCTORADOS

DETALLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
INCISO 3 SERVICIO NO PERSONALES													37.754.948
31 TUTORES	1.860.000	1.860.000	1.860.000	1.860.000	2.170.000	2.170.000	2.170.000	2.170.000	2.480.000	2.480.000	2.480.000	2.480.000	26.040.000
5 MODULOS/TALLER													7.500.000
2 TECNICOS ADMINIST.	100.000	100.000	100.000	100.000	120.000	120.000	120.000	120.000	140.000	140.000	140.000	140.000	1.440.000
REPOSITORIO													2.774.948
													37.754.948

TALLER SERIA \$ 1.500.000 POR MODULO SIENDO 5 TALLERES
Y DEL TOTAL \$ 2.774.900 PARA REPOSITORIO A DISTRIBUIR
TECNICOS COBRARIAN \$ 50000 POR LOS PRIMEROS 4 MESES LUEGO \$ 60000 Y FINALMENTE \$ 70000
LOS TUTORES: \$ 60000 LOS PRIMEROS 4 MESES, LUEGO \$ 70000 Y FINALMENTE \$ 80.000

Hoja de firmas